Asistencia disponible para vehículos dañados por las tormentas del 2 de abril

Release Date: junio 11, 2024

FRANKFORT, Kentucky - La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) puede proporcionar asistencia financiera para ayudar a los sobrevivientes cuyos vehículos sufrieron daños como resultado de las tormentas severas, vientos directos, tornados, deslizamientos de tierra y lodo que se produjeron el 2 de abril.

El primer paso para los sobrevivientes es presentar una reclamación ante su compañía de seguros si tienen una póliza integral. Esta clase de póliza suele cubrir los daños producidos a vehículos por tormentas. La asistencia federal por desastre puede ayudar a cubrir las brechas para personas que tienen una cobertura que no paga parcial o totalmente los costos de daños por tormenta. Solicite asistencia de FEMA incluso si tiene seguro. FEMA no puede duplicar los pagos del seguro, pero los solicitantes sin suficiente cobertura de seguro pueden recibir asistencia luego de que sus reclamaciones hayan sido pagadas.

Para ser elegible para recibir asistencia de FEMA, los solicitantes deben cumplir las siguientes condiciones:

- El vehículo sufrió daños durante las tormentas del 2 de abril de 2024, dentro de la zona designada por desastre.
- El solicitante puede proporcionar pruebas de la titularidad del vehículo, con un registro y título válidos.
- El vehículo se encontraba en cumplimiento de los requisitos de registro y seguro del estado de Kentucky al momento del desastre.
- El solicitante no tiene otro vehículo utilizable.

Si tiene más de un vehículo dañado por tormenta, deberá redactar una declaración que explique por qué su familia necesita más de un vehículo en funcionamiento. Incluya la cantidad de vehículos y un pago o declaración del seguro para cada vehículo.

Solicitar asistencia de FEMA

El proceso de solicitud de FEMA es el primer paso de su recuperación y requiere información como pólizas de seguro e información bancaria para la posible transferencia directa de fondos. Si tiene un teléfono y/o acceso a Internet, puede registrarse de las siguientes formas:

- Visite un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés). Para encontrar un centro cercano a su ubicación, ingrese por Internet al localizador de DRC (enlace en inglés) o envíe la palabra CENTRO a través de mensaje de texto junto a su código postal al 43362 (por ejemplo: CENTRO 41101).
- Llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. La línea de ayuda está disponible todos los días de 7 a.m. a 11 p.m. ET.
- Ingrese por Internet a Disasterassistance.gov/es.
- Descargue la aplicación de FEMA.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Kentucky por las tormentas severas, vientos directos, tornados, deslizamientos de tierra y deslizamientos de lodo del 2 de abril, visite fema.gov/es/disaster/4782. Siga a FEMA en X, previamente llamada Twitter, en twitter.com/femaregion4 y en facebook.com/fema.